COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
Capuchinos

Información relevante sobre el proceso de admisión 2020/2021

El plazo para la presentación de solicitudes de participación en el proceso ordinario de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 comprenderá del 19 de mayo al 5 de junio de 2020, ambas fechas inclusive.

Las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 serán presentadas por vía telemática, y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud (código de centro: 28013772).

Para la presentación de solicitudes por vía telemática las familias utilizarán la Secretaría Virtual, que será accesible a través de internet, página web de la Comunidad de Madrid: https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual

En aquellos casos en los que, por imposibilidad técnica, no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá ser presentada en el centro educativo incluido en primer lugar en la misma.

La solicitud de admisión será cumplimentada por ambos padres, madres o representantes legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad. En las solicitudes cuyos nombres y apellidos incluyan partículas, deben grabarse tal y como aparezcan en los documentos oficiales: DNI, NIE o Libro de Familia. Para facilitar la participación de las familias en el proceso de admisión y la presentación de solicitudes de admisión por vía telemática se van a incrementar las opciones y posibilidades de acceso a la Secretaría Virtual, que podrá realizarse mediante la utilización, por cada uno de los padres, tutores o representantes legales, de alguno de ellos:

– Mediante la utilización del certificado digital.

– A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.

– Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo este año.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- **Alumno matriculado en guardería en el curso 19/20 (alumnos de 3 años)**: deberán entregar un CERTIFICADO DE LA GUARDERÍA donde conste el domicilio de la guardería y MUY IMPORTANTE, el NIA (número de identificación del alumno) o la constancia de no tenerlo.
- Antiguo **alumno**: Si el padre, madre o hermano han sido antiguos alumnos del Centro, deberán aportar CUALQUIER DOCUMENTO que lo justifique (fotocopia donde conste el nombre del alumno y sello del colegio).
- El resto de los criterios de baremación, pueden ser autorizados.

PLAZAS VACANTES:

- 1º Ed. Infantil: 69, 6 NEE.
- 2º Ed. Infantil: 7.
- 1º ESO: 5.
- 2º ESO: 2.

CRITERIO COMPLEMENTARIO:

Alumno matriculado en guardería en el curso 2019/2020 (1 punto).

UBICACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN: CEIP Meseta de Orcasitas.

SECRETARÍA SOLO ESTARÁ ABIERTA PARA EL PROCESO DE ADISIÓN en horario de 900h. a 12’00h.

(ENTRADA: C/ Doctor Carmena Ruiz (patio)